



XV CIRCUITO DE MADRID DE PROFESIONALES 2016

CLUB DE GOLF EL ROBLEDAL

9 de Mayo de 2016

Además de las Reglas de Golf y Locales de la Federación de Golf de Madrid para este Circuito, serán de aplicación las siguientes:

REGLAS LOCALES:

1.-Fuera de Límites

- El fuera de límites viene señalado por vallas, muros, estacas y líneas blancas.
- El campo de Prácticas
- Existe un fuera de límites interno a la izquierda del hoyo 16, cuando se juega este hoyo

2.-parte integrante del campo

- Todos los caminos del campo, excepto los asfaltados u hormigonados

3.-Obstrucciones Inamovibles.

- Los caminos asfaltados u hormigonados y sus cunetas.
- Las Valla que protegen los hoyos 14 y 16.
- Las estacas del fuera de límites interno del hoyo 16 para el juego de cualquier otro hoyo

4.-Terreno en Reparación

- Todas las áreas **delimitadas** por estacas azules y/o líneas blancas
- Las rodadas profundas producidas por vehículos o maquinarias. No se considerarán tales las impresiones superficiales

5.- Zonas Medioambientalmente Sensibles.

- Zona marcada como obstáculo de agua lateral cruzando los hoyos 6 y 7, en la que el juego está prohibido.

Penalidad por infracción de estas Reglas: **2 Golpes**

Notas importantes:

El Juego lento será cronometrado, tan pronto se observe.

La decisión de un Arbitro es final, siendo prerrogativa de éste, el conceder la petición de una segunda opinión.